



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS

Anexo No. 1
DESCRIPCIÓN DE CARGO
CONDUCTOR

Cargo:	Conductor
Reporta a:	Oficial de Logística
Supervisor:	No aplica.
Presencia Regional:	Arauca con movilidad a todo el departamento.
Viajes:	75%
Número de Proyecto:	COFM1902
Duración y Tipo de contrato:	Contrato laboral a Término Fijo según la Ley Laboral Colombiana.

Se espera que todos los empleados de NRC trabajen de acuerdo con los valores fundamentales de la organización: dedicación, innovación, inclusión y rendición de cuentas. Estos valores, creencias y actitudes deben guiar nuestras acciones y relaciones.

1. Rol y responsabilidades

El propósito del cargo de Conductor es apoyar la ejecución diaria de los programas del NRC en el Nororiente colombiano en seguimiento de lo estipulado en el Manual del Conductor y en seguimiento de los lineamientos de logística; identificar y realizar todas las labores o gestiones de mantenimiento que requieran los vehículos para un correcto y seguro funcionamiento.

La siguiente es una breve descripción del cargo.

Responsabilidades Genéricas (máximo 10)

1. Conducir apropiadamente los vehículos del NRC de acuerdo con el Manual del Conductor y los lineamientos de seguridad del NRC y las normas de tránsito nacionales vigentes.
2. Transportar personal o carga del NRC de acuerdo a la planificación previa a los desplazamientos.
3. Planificar los desplazamientos asignados, teniendo en cuenta:
 - Particularidades de la ruta y del destino
 - Situación de seguridad
 - Política de seguridad vial
 - Condiciones climáticas que afecten el desplazamiento antes de cada viaje.
4. Asegurar el mantenimiento periódico de su vehículo asignado y la reparación de daños menores en coordinación con el equipo logístico de su oficina.
5. Presentar reportes de revisión periódica, entregas, daños o pérdidas o cualquier otro que se le requiera en cumplimiento de su labor.
6. Llevar el libro de registro de trayectos y combustible para su vehículo y enviar a más tardar el 5 de cada mes el reporte al Administrador de la Flota.
7. Apoyar el registro de mantenimientos del vehículo de acuerdo al lineamiento de los formatos de logística y el Administrador de la Flota.
8. Asegurar la gestión de la documentación del vehículo. Alertar a Gerencia de Logística en Bogotá del vencimiento de Pólizas u otros documentos o revisiones periódicas realizando la PR para cada compra.

9. Ser responsable del vehículo que se le asignará dentro de la transferencia de activos a su cargo. Evidenciar mediante los formatos del Manual de Logística, entregas, revisiones, fallas, etc., y llevar un registro de cargas de combustible y mantenimientos.
10. Actuar según las directrices de logística y seguridad del NRC en lo que tiene que ver con el manejo de situaciones como accidentes, averías o incidentes de seguridad.

Responsabilidades Específicas

1. Mantener en funcionamiento permanente e informar las fallas en el equipo de ICT a su cargo o en préstamo, esto es: Teléfonos Satelitales, VHF, GPS o cualquier otro en el cumplimiento de su misión.
2. Mantener actualizada su capacitación en las Normas de Seguridad del NRC y en las que requiera para el cumplimiento de su labor, de la misma manera, atender los requerimientos de seguridad del Staff designado por el NRC en lo que corresponde.
3. Acompañar a misiones del NRC en las ciudades donde se implementan proyectos de El NRC.
4. Coordinar y realizar las actividades logísticas en la organización de misiones y hacer los reportes de seguridad durante los viajes.
5. Mantener actualizado el inventario del vehículo y de las herramientas y equipos de comunicación designados
6. Realizar auditorías vehículos y equipos de comunicaciones del NRC, cuando esto se requiera y en donde se requiera.
7. Realizar labores de mensajería de documentos y gestiones cuando así se requiera en su oficina.
8. Hacer trámites ante entidades bancarias y proveedores (consignaciones, pago de servicios, etc.).
9. Responder por la carga y descarga de los materiales que transporta, en aras de evitar cualquier daño o deterioro de los materiales, así como de los vehículos.
10. Realizar los trámites necesarios para la movilización del vehículo en la frontera colombo-venezolana con el permiso de la Organización o prestar colaboración en la materia.
11. Las demás tareas asignadas por el supervisor en el cumplimiento de los objetivos del cargo.

Interfaces críticas

Por interfaces, NRC hace referencia a los procesos y proyectos que están interrelacionados con otros departamentos / unidades o personas. Las interfaces relevantes para este cargo son:

- SEGURIDAD
- ICLA
- EDUCACIÓN
- SHELTER
- SOPORTE

Alcance del cargo

Supervisión de personal :	Supervisión directa de: NA Supervisión indirecta de: NA
Relaciones institucionales:	Autoridades de Transito, Agencias NU, ONGs locales, Sociedad Civil, instituciones gubernamentales).

Responsabilidad presupuestal:	NA -
Información a cargo:	NA
Responsabilidad Legal:	NA.

2. Competencias

1. Competencias profesionales

Estas son las habilidades, conocimientos y experiencias que son importantes para el desempeño eficaz.

- Haber cursado y aprobado el bachillerato.
- Preferiblemente con estudios técnicos o tecnológicos en mecánica y mantenimiento automotriz
- Se valorará positivamente cualquier otro tipo de nivel educativo.

Competencias genéricas para este cargo:

- Mínimo tres (3) años de experiencia en una responsabilidad similar.
- Experiencia previa de trabajo en contextos complejos y volátiles.
- Resultados previos documentados en cargos de responsabilidad similar.
- Conocimientos básicos de mecánica o mantenimiento de vehículos.

Habilidades, conocimiento y experiencia de contexto:

- Licencia de Conducción vigente.
- Conocimiento comprobado sobre mantenimiento de vehículos y nociones esenciales de mecánica.
- Conocimiento comprobado sobre las normas y reglamentaciones vigentes de tránsito y transporte.
- Capacidad para aprender sobre normas y protocolos de seguridad.
- La experiencia de trabajo con la Cooperación y el Sistema de Naciones Unidas se valorará positivamente

2. Competencias comportamentales (Máximo 6):

El marco de competencias del NRC establece 12 competencias comportamentales y las siguientes son esenciales para este cargo:

- Manejar entornos inseguros
- Planear y lograr resultados
- Empoderar y construir confianza
- Comunicar con impacto y respeto

3. Gestión de Desempeño

EL empleado dará cuenta de las responsabilidades y competencias, en concordancia con el Manual de Gestión de Rendimiento de NRC. Para realizar la evaluación de desempeño se utilizará la siguiente documentación:

- Descripción de cargo
- Plan de Trabajo y Desarrollo

- Formato de evaluación de Medio-termino/Fin de periodo
- Formato de evaluación de finalización del termino
- Marco de Competencias de NRC

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y REQUERIMIENTOS

El vínculo entre NRC y la persona a Contratar se establecerá a través de un contrato laboral a término fijo de acuerdo a la legislación laboral colombiana, con pago mensual de acuerdo al escalafón de NRC Colombia.

PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesados deben ingresar a la página www.nrc.org.co , diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar adjunto carta de interés al correo electrónico co.application.no@nrc.no , indicando el asunto Conductor NRC-NO. **Fecha límite de aplicación lunes 08 de abril 2019 hasta las 6:00 p.m. hora colombiana.**

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.

El postulante, con su participación y el envío de su aplicación dentro del proceso de selección y contratación, da fe de cumplir tanto el perfil cuanto todas las competencias y requisitos mencionados. Igualmente, asegura la certeza y la autenticidad de la información que brinda y de todos los soportes documentales que se le puedan solicitar o que entrega a la organización y autoriza a esta última para corroborar, directa o indirectamente, la información ante los centros educativos y demás organizaciones.